ADMINISTRACION LOCAL

26580

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Avila referente a las oposiciones restringidas para proveer plazas de Médico adjunto de Medicina Interna, Practicantes y Auxiliares de Administración Gene-

Para conocimiento de los interesados se hace saber la com-posición de los Tribunales designados para juzgar las oposi-ciones restringidas que se mencionan, con el orden de actua-ción, fecha de comienzo de los ejercicios y lugar donde tendrán lugar los mismos, en il salón de actos de la excelentísima Dipu-tación Provincial, calle Sancho Dávila, número 4, de esta giudad. ciudad.

MEDICO ADJUNTO DE MEDICINA INTERNA

Opositor

Don José Antonio Pascual Pérez.

Día y hora: 10 de diciembre de 1979, a las diez horas.

Presidente: Don Ricardo Bustillo de Partearroyo, Vicepresidente de la excelentísima Diputación, o miembro de la misma en quien delegue.

Representante de la Dirección General de Administración Lonepresentante de la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don Federico Moreno Higueruelo, titular, y don José Luis Sánchez Ferrero, suplente.
Director del Hospital Provincial: Dor. Constantino Benito García, titular, y don Jesús Velázquez Burgueño, suplente.
Representante del Profesorado Oficial del Estado: Don Sisinio de Castro y del Pozo, titular, y don Vicente Moreno de Vega, suplente

suplente.

Representante de la Dirección General de Sanidad: Don Jesús Arnáiz Martín, titular, y don Juan Manuel Sema Lamarque,

suplente. Representante del Colegio Provincial de Médicos de Avila: Don Alfonso Rodríguez Puebla, titular, y don Antonio Martín Alvarez, suplente.

Secretario del Tribunal: Don Mariano Mata Tierz, titular, y don Arturo Familiar Sánchez, suplente.

PRACTICANTES

Opositores

Don Luis Ramón Villegas Camacha.
 Don Apolo González San Agapito.

Día y hora: 14 de diciembre de 1979, a las diez horas.

Tribunal

Presidente: Don Ricardo Bustillo de Partearroyo, Vicepresidente de la excelentísima Diputación, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Representante de la Dirección Genera' de Administración Lo-Representante de la Dirección Genera' de Administración Lotal: Ilustrísimo señor don Federico Moreno Higueruelo, titular, y don José Luis Sánchez Ferrero, suplente.

Secretario de la Corporación: Don Mariano Mata Tierz, titular, y don Arturo Familiar Sánchez, suplente.

Director del Hospital Provincial: Don Jesús Velázquez Burgueño, titular, y don Fernando Tejerizo Pérez, suplente.

Representante del Profesorado Oficial del Estado: Don Eliseo Carrascal Marino, titular, y don Jose Manuel Riesco Santos, suplente.

suplente.

Representante del Colegio Oficial de Practicantes: Don Pablo Andrés Gutiérrez, titular, y don Martín Fernández Cobo, su-

Secretario del Tribunal: Don Ignacio Aguirre Charro, titular, don Francisco Javier de Antonio Camarero, suplente.

AUXILIARES DE ADMINISTRACION GENERAL

Opositores

Doña María del Pilar Moreno Resina. Doña Teresa Concepción Hernández Jiménez. Doña Francisca Marfull Iglesias.

Día y hora: 13 de diciembre de 1979, a las diez horas.

Tribunal

Presidente: Don Ricardo Bustillo de Partearroyo, Vicepresidente de la excelentísima Diputación, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Representante del Profesorado Oficial del Estado: Don Eliseo Carrascal Marino, titular, y don José Manuel Riesco Santos, su-

Secretario de la Corporación: Don Mariano Mata Tierz, ti-tular, y don Arturo Familiar Sánchez, suplente. Representante de la Dirección General de Administración Lo-

cal: Ilustrísimo señor don Federico Moreno Higueruelo, titular, y don José Luis Sánchez Ferrero, suplente.

Secretario del Tribunal: Don Ignacio Aguirre Charro, titular, y don Francisco Javier de Antonio Camarero, suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos procedentes.

Avila, 2 de noviembre de 1979.—El Presidente.—El Secretario general.-5.583-A.

26581

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se transcribe la lista de admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Archivero-Bibliotecario.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por esta Corporación para proveer una plaza de Archivero-Bibliotecario:

Aspirantes admitidos

Astray Zuazagoitia, don Enrique. Dupla del Moral, doña Ana María. Liñan Corrochano, doña Gloria. Rincón Serrano, don José Javier Rivera Carretas doña Maria Milagros. Sáez Palacios, doña María Paz. Sánchez Blanco, doña Sara. Sanjurjo de la Fuente, doña Ana María.

Aspirantes excluidos

Martinez de la Hera, don Julio. Puente González, don Jesús María.

Por no ajustarse sus instancias a lo determinado en la base cuarta de convocatoria en cuanto a plazo de presentación y

cuarta de convocatoria en cuanto a plazo de presentación y pago de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo constar que la expresada lista provisional podrá ser impugnada, mediante las oportunas reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» del Estado».

Madrid, 24 de octubre de 1979.—El Secretario general, José María Aymat González.—5.446-A.

26582

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra referente a la convocatoria de oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Oficiales Técnicos de Administración General:

Extracto de la convocatoria de oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Oficiales Técnicos de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Diputación según acuerdo adoptado en sesión celebrada el 18 de octubre en curso.

octubre en curso.

La convocatoria, bases y programa integros figuran insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 250, de 30 de octubre actual. Dichas plazas están dotadas con la retribución del nivel de proporcionalidad 10, dos pagas extraordinarias al año, trienios y demás emolumentos que la excelentísima Diputación reconozca con carácter general y de acuerdo con las disposiciones vigentes. Plazo de presentación de instancias, el de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado» y dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, reintegradas con nóliza del Estado de cinco pesetas. 20 pesetas reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, 20 pesetas de tasa provincial y cinco de la MUNPAL. A las instancias se acompañará carta de pago de haber ingresado en la Depositaría de Fondos Provinciales 1.000 pesetas en concepto de «derechos